



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR CHILE
SOLIDARIO VINCULOS 2 AÑO 12
VERSION.**

Vallenar,

09 ENE. 2020

DECRETO EXENTO N°

000058

VISTOS :

- Orden de pedido N° 04 de fecha 7 de enero de 2020 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$25.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez [REDACTED] Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización mes de Enero de 2020 de monitorea comunitaria Programa Vinculos 2 año 12 Versión.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000-000 " Ch. Sol. Vínculos 2 año 12 Versión".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dépto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

LAC/PLT/pph.-